



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 156

PRESIDE LA SEÑORA EDILA:

EDÉN PICART
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2014.

ACTA 156

En la ciudad de Fray Bentos, el día 12 de diciembre del año 2014, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 12 de diciembre**, a la **hora 20:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 154 y 155 de fechas 28/11/2014 y 5/12/2014 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Situación ex casa Corte Electoral (Repartido 1155).
2. **Informe de la Comisión de Derechos Humanos.** Asunto para archivo (Repartido 1157).
3. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales (en mayoría).** Participación en el Comité Coordinador Nacional del Corredor Bioceánico Central (Repartido 1158).
4. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales (en mayoría).** Creación de una Comisión Binacional Administradora del río Negro (Repartido 1159).
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidad de la Escuela Técnica de Fray Bentos de contar con un nuevo edificio (Repartido 1160).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidades planteadas por Comisión de Apoyo a jóvenes atletas de San Javier (Repartido 1161).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Cursos o tecnicaturas de soldadura especializada, tornería y frezado en Escuela Técnica de Young (Repartido 1162).
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Traslado y estadía delegación alumnos Escuela N° 43 de Young (Repartido 1163).

- 9. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Apoyo por parte de la Intendencia Departamental a evento religioso (Repartido 1164).
- 10. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Premios otorgados en carreras de Maroñas por parte de Intendencia de Río Negro (Repartido 1165).
- 11. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidad de recursos económicos para difusión de oferta educativa de las Escuelas Técnicas (Repartido 1166).
- 12. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Participación de alumnos de Escuelas Técnicas en programa de capacitación de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Repartido 1167).
- 13. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Solicitud de colaboración del coro Voces de San Javier (Repartido 1168).
- 14. Sr. Edil Gabriel Galland.** Reflexiones sobre la recordación de los 25 años de la caída del muro de Berlín.

Fray Bentos, 10 de diciembre de 2014

La Secretaria”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Nancy Paraduja, Mtra. Élide Santisteban, Daniel Villalba, Hugo Amaral, Mtro. Fernando Quintana, Berta Fernández, Sandra Dodera, Nelson Márquez, Carlos Nobelasco, Luis Massey, José L. Almirón, Alberto Rivero, Humberto Brun, Fulco Dungey, Raúl Bodeant y Dr. Duilio Pinazo.

SUPLENTES: Javier Villalba (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Dr. Marcelo Casaretto (20:10), Isidro Medina (20:12), Roberto Bizoza (20:20), Esc. Pablo Delgrosso (20:35), Horacio Prieto (20:59), Gabriel Galland (20:59) y Alejandro Castromán (20:59).

Faltan: CON LICENCIA: Édison Krasovski y Miguel Porro.

CON AVISO: Jorge Burgos y Daniel Porro.

SIN AVISO: Marcelo Cabral, Roberto Godoy, Francisco Faig, Prof. Bettina Caraballo y Prof. Gladys Fernández.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la reunión del día viernes 12 de diciembre.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Actas

Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 154 y 155, de fechas 28/11/14 y 5/12/14, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Continuamos con el segundo punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Si el Cuerpo me acompaña quiero solicitar que se envíe nuestro reconocimiento al programa La Deporteca, que se emite por Visión FM, dado que hace 23 años comenzó con la iniciativa de informar sobre las actividades deportivas locales, nacionales y mundiales. En sus inicios fue una producción de radio Rincón AM conducida por sus creadores Luis Sosa González y Walter Gustavo Socías; a la fecha llevan 6 mil programas emitidos.

También solicito que si es posible se envíen en esa misiva nuestros deseos de éxitos ya que están nominados para los premios Gaucho, que se llevarán a cabo el próximo 19 de diciembre en la ciudad de Minas. De resultar ganadores del mencionado premio sería el primer programa deportivo del interior con ese galardón.

La intención de la petición, señora Presidenta, es enviar una nota de reconocimiento y desear éxitos a un programa que lleva 23 años colaborando con el deporte en nuestro medio.

Por otra parte –si así lo entiende este Cuerpo Legislativo– en estas fechas corresponde enviar al señor Intendente Departamental y a todos los funcionarios de la Intendencia de Río Negro –si cabe la posibilidad, que el propio señor Intendente se los haga extensivo– nuestros deseos de paz, prosperidad y fraternidad y un feliz año nuevo 2015 que nos encuentre unidos construyendo un mejor Río Negro para todos.

También saludo a todos y cada uno en particular de los compañeros de este Cuerpo y a sus familias, deseándoles muy felices fiestas y que la alegría sea lo que prime hoy y siempre.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud de la señora Edila de enviar una nota de reconocimiento al programa La Deporteca por sus 23 años y por haber sido nominado para los premios Gaucho, deseándole éxitos para los mismos.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 19.

Sobre el saludo que usted solicitó enviar al señor Intendente esta Junta Departamental ya tiene una tarjeta en nombre de toda la Corporación para mandar a los diferentes órganos públicos.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias. Buenas noches a todos.

En primer lugar, recogiendo la inquietud de un ciudadano de nuestra comunidad, solicito el apoyo del Cuerpo a efectos de que el Ejecutivo realice los esfuerzos necesarios para acondicionar la ciudad de acuerdo a las fiestas tradicionales que vamos a vivir en estos próximos días.

En segundo lugar felicito al Gobierno Nacional electo porque pienso que si le va bien nos va a ir bien a todos los uruguayos; con el detalle particular de que el 50% de los legisladores de ambas Cámaras son cristianos y creo que esa es una señal importante en cuanto a que en un futuro los cristianos podemos gobernar el país.

En tercer lugar digo que nosotros nos vamos a seguir encargando del Gobierno Departamental en los próximos cinco años. Es un anhelo que tengo.

Y en último lugar, como cristiano les deseo felicidades en esta Navidad y como ciudadano les deseo lo mejor para el próximo año.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo solicitando se acondicione de alguna manera la ciudad por las fiestas tradicionales.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 20.

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias. Buenas tardes a todos.

Los días 21, 22 y 23 de noviembre se realizó el Campeonato Nacional de Patín en el Platense Patín Club, de Montevideo, teniendo una importante performance la Institución Atlética 18 de Julio de nuestra ciudad. En categoría Formativa de 8 años logró el título de Campeona Nacional, con medalla de oro, la niña Camila Vila; la acompañaron además en su categoría las niñas Milagro Cuartas, Lucía Armand Pión y Paola Pereira. Es de destacar que la Institución Atlética 18 de Julio logró el segundo puesto a nivel nacional entre 57 clubes participantes, con un total de 34 patinadores que defendieron la institución.

Solicito que lleguen las felicitaciones y el saludo de esta Junta Departamental a la niña Camila Vila y al resto de los participantes, así como también a la profesora Marcela Aguilar.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el envío de nota de felicitaciones a integrantes de la Institución Atlética 18 de Julio que participaron en el Campeonato Nacional de Patín realizado en Montevideo, a Camila Vila y demás participantes, y a la profesora Marcela Aguilar.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

En primer término quiero solicitar al señor Intendente que se preste especial cuidado y atención al señalamiento de los lomos de burro y cebras existentes en la ciudad porque se han arreglado calles en las que había cebras, la gente está acostumbrada a cruzar por ellas y no han sido repintadas. En varias y reiteradas oportunidades he reclamado esto antes de que ocurra un siniestro de tránsito.

También solicito que se trate de revisar –según lo hice en pedidos anteriores– el tamaño de algunas cebras que hay en nuestra ciudad, que más que prestar un servicio hacen en algún momento que los conductores de motos se caigan.

Otra cosa que solicito es el arreglo de tapas de desagüe que reventaron con la tormenta, en calles Alzáibar y Haedo... Haedo y España, en donde los vecinos también vieron perjudicadas sus viviendas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la solicitud de enviar nota al señor Intendente para que se vea la posibilidad de repintar cebras y lomos de burro que realmente se encuentran en muy mal estado; también, el arreglo de tapas de desagüe en zona de calles Alzáibar, Haedo y España, que están en muy mal estado después de las últimas lluvias que hubo en la ciudad.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 21.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. En primera instancia, aunque no tiene que haber dialogados en la media hora previa me tomo el atrevimiento de agradecer en nombre de la bancada del Frente Amplio la gentileza que ha tenido el señor Edil Márquez de felicitarnos.

En segunda instancia mociono que se mande un saludo a todos los partidos políticos por el respeto cívico que hubo en la elección del pasado 30 de noviembre; más allá de ganadores y perdedores, que siempre existen en todas las elecciones, lo que en su mayoría existió fue respeto entre rivales; independientemente de la rivalidad somos todos uruguayos.

En tercera instancia quiero saludar por las fiestas a los funcionarios, a los compañeros Ediles y aunque pueda ser un mote que se usa siempre, deseo que arranquemos un año mejor que el anterior.

En última instancia deseo enviar un saludo a un compañero de trabajo: a Pablo Gómez, que obtuvo un logro internacional y se nos pasó a todos –a quien habla– quizás por las idas y venidas de estos días. Por lo tanto, solicito enviar una nota de parte de la

Junta Departamental felicitándolo porque es un funcionario de acá que ha representado al país obteniendo ese logro internacional. Y si alguien más desea plantear otro tipo de cosa creo que... Además fue muy emotivo cuando dijo: “¡Arriba Uruguay!” Creo que eso fue lo que más llegó a todos.

Pido por favor que se envíen las palabras a Pablo Gómez junto a una nota de felicitaciones. (mm)/ Fue el mejor evento a nivel sudamericano pero sinceramente no recuerdo el nombre. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil solicita enviar un saludo de parte de esta Junta Departamental a todos los partidos políticos por el respeto cívico que se llevó a cabo en las últimas elecciones.

También solicita enviar nota de felicitación al funcionario de esta Junta Departamental contador Pablo Gómez, por la participación que tuvo en el evento de preguntas y respuestas a nivel sudamericano. La verdad es que nos sentimos muy contentos por su actuación porque sabemos lo que significa el fútbol para él en su diario vivir.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos con el siguiente punto.

Informes de Presidencia

SRA. PRESIDENTA. Hoy debemos conformar la Comisión Permanente, tenemos que alcanzar a la Mesa los nombres de los señores Ediles que la van a integrar –uno por partido–.

Quiero recordarles que mañana tenemos la participación de funcionarios y señores Ediles en el evento que se va a realizar por Teletón.

Si pueden dar una mano para armar la cantina, principalmente varones, es a partir de las 10 de la mañana. El resto iremos desde la hora 17:00, 17:30, a la plaza Artigas para hacernos cargo de la cantina principal que trabajará en beneficio de Teletón.

No sé en qué momento vamos a votar la conformación de la Comisión Permanente, si ahora o en el orden del día. Creo que tendríamos que votarlo en el orden del día pero no nos olvidemos que tenemos que conformarla.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Para dar el nombre del integrante de la Comisión Permanente por el Partido Colorado...

SRA. PRESIDENTA. La votamos en el orden del día.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono alterar el orden de la sesión, que primero votemos los asuntos generales de carpeta 2 y luego votemos los informes.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la alteración del orden de la sesión.

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 13, y que la Mesa les dé el destino que entienda pertinente.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento resolución por la cual se otorga una quita en la deuda de Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana al Padrón N° 825 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 8012) Resolución: Enterados.
- 2. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración sugerencia de la Comisión de Tránsito y Transporte en cuanto a tránsito pesado y formación de comisiones regionales, solicitando informe respecto a la situación de cada departamento.
(Exp. 8013) Resolución: *9/12/14 a Comisión de Tránsito y Transporte.*
- 3. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para consideración sugerencia de la Comisión de Tránsito y Transporte, solicitando informe respecto a la aplicación en el ámbito departamental de la normativa vigente en cuanto a seguridad vial y forma de control del seguro obligatorio (SOA).
(Exp. 8014) Resolución: *9/12/14 a Comisión de Tránsito y Transporte.*
- 4. Intendencia de Río Negro:** Solicita anuencia para declarar de interés departamental a la Empresa "El Tatacho SRL" de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 8015) Resolución: *1/12/14 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
- 5. Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Mariela De Souza, referidas a la obtención, por parte de la señora Intendente Departamental de Artigas, del Premio Internacional Maya 2014.
(Exp. 8016) Resolución: Enterados.
- 6. Intendencia de Río Negro.** Solicita anuencia para la constitución de una ampliación del Fideicomiso de Obras Municipales, con destino a obras de infraestructura social.
(Exp. 8017) Resolución: *2/12/14 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*

- 7. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento apoyo a moción presentada por el señor Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, de la Junta Departamental de Paysandú, relativa al Impuesto a la Renta de las Personas Físicas cobrado sobre los sueldos.
(Exp. 8018) Resolución: Enterados.
- 8. Tribunal de Cuentas.** Pone en conocimiento sobre implementación de un "Reconocimiento Anual a las Buenas Prácticas en la Administración Pública" a organismos públicos.
(Exp. 8019) Resolución: Enterados.
- 9. Coro Voces de San Javier.** Solicita colaboración para el traslado del ballet Tierra Adentro de la ciudad de Montevideo a la localidad de San Javier para la realización de un espectáculo en dicha localidad.
(Exp. 8020) Resolución: *08/12/14 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 10. Caja de Profesionales.** Solicita se implementen las medidas pertinentes para el cumplimiento de la Ley 17.738 referida al régimen de actualización semestral de los gravámenes con valor fijo contenidos en el artículo 71 de la mencionada ley.
(Exp. 8021) Resolución: Enterados.
- 11. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento formulado por el suplente de Edil señor Edgardo De Los Santos con referencia a la reforma de la Constitución.
(Exp. 8022) Resolución: Enterados.
- 12. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Dra. Patricia Vasquez relacionadas con "Procedimiento de adquisiciones que realiza la Intendencia de Paysandú".
(Exp. 8023) Resolución: Enterados.
- 13. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con la problemática que ocasiona una jauría compuesta por 14 perros en la zona de calle Zorrilla de San Martín entre 19 de Abril y Las Piedras, informando al respecto.
(Exp. 8024) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos al orden del día.

Orden del Día

- 1. Informe de la Comisión de Legislación.** Situación ex casa Corte Electoral (Repartido 1155).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para mocionar que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 1155, tal como viene redactado de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se incluyan como grave y urgente los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos 1169, 1170, 1171, 1172, 1173 y 1174; los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 1175, 1176 y 1177; los informes de la Comisión de Hacienda, Repartidos 1178 y 1179; los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 1180, 1181, 1182 y 1183; y el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 1184.

También mociono que se conforme la Comisión Permanente para el período de receso de esta Junta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando incorporar como grave y urgente los informes mencionados por la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

2. **Informe de la Comisión de Derechos Humanos.** Asunto para archivo (Repartido 1157).

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Repartido 1157, tal como viene redactado de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, Repartidos 1158 y 1159, como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 21.

3. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales (en mayoría).** Participación en el Comité Coordinador Nacional del Corredor Bioceánico Central (Repartido 1158).
4. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales (en mayoría).** Creación de una Comisión Binacional Administradora del río Negro (Repartido 1159).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167 y 1168, tal como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 21.

5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidad de la Escuela Técnica de Fray Bentos de contar con un nuevo edificio (Repartido 1160).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidades planteadas por Comisión de Apoyo a jóvenes atletas de San Javier (Repartido 1161).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Cursos o tecnicaturas de soldadura especializada, tornería y frezado en Escuela Técnica de Young (Repartido 1162).
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Traslado y estadía delegación alumnos Escuela N° 43 de Young (Repartido 1163).
9. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Apoyo por parte de la Intendencia Departamental a evento religioso (Repartido 1164).
10. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Premios otorgados en carreras de Maroñas por parte de Intendencia de Río Negro (Repartido 1165).
11. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Necesidad de recursos económicos para difusión de oferta educativa de las Escuelas Técnicas (Repartido 1166).
12. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Participación de alumnos de Escuelas Técnicas en programa de capacitación de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (Repartido 1167).

13. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Solicitud de colaboración del coro Voces de San Javier (Repartido 1168).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. 1169...

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Está bien. Perdón, me equivoqué. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos 1169, 1170, 1171, 1172, 1173 y 1174; y los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos 1175, 1176 y 1177, tal como vienen redactados de las comisiones y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Problemática en sala oncológica del hospital de Fray Bentos. (Repartido 1169).
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Solicitud de información sobre cierre del comedor INDA de Young. (Repartido 1170).
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Preocupación por falta de ambulancia en el hospital de Fray Bentos. (Repartido 1171).
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Repartido 1172).
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Falta de medicamento para el asma en farmacia del hospital de Fray Bentos. (Repartido 1173).
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Inquietud de vecinos de Colonia Tomás Berreta por personas que venden bonos colaboración. (Repartido 1174).
- **Informe de la Comisión de Legislación.** Cumplimiento artículo 61° de Ordenanza Municipal de Tránsito. (Repartido 1175).
- **Informe de la Comisión de Legislación.** Asuntos para archivo. (Repartido 1176).
- **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud empresa Plachi SRL, de dar cumplimiento a Resolución 224/013 del 22/11/13 dictada por esta Corporación. (Repartido 1177).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Hacienda, Repartidos 1178 y 1179, tal como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Solicito que el Repartido 1179 se considere aparte.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

- **Informe de la Comisión de Hacienda.** Edición trabajo del profesor Jorge Picart, titulado: El Poder Legislativo Departamental, origen y evolución del órgano en Río Negro. (Repartido 1178).

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el Repartido 1178.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

- **Informe de la Comisión de Hacienda.** Situación generada por error en liquidación del beneficio de indemnización por renuncia a ex funcionarios de IRN. (Repartido 1179).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Hacienda, Repartido 1179, tal como viene redactado de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el Repartido 1179...

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 1180, 1181, 1182 y 1183, tal como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

Afirmativa. 20.

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Nota señora Raquel Kasmenko de Pons informando situación desagradable que vivieron colonos de San Javier en esta Corporación. (Repartido 1180).

- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Denuncia presentada por señora Edila Berta Fernández hacia suplente de Edil. (Repartido 1181).
- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Creación de fondo solidario de los Ediles del departamento de Río Negro. (Repartido 1182).
- **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Hurto de moto desde el depósito de la Dirección de Tránsito del Ejecutivo Departamental. (Repartido 1183).

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. ¿1184, 1181? Quiere votar aparte el 1181... pero ella lo pidió cuando...

SRA. SANDRA DODERA. Quería fundamentar el voto por eso no levanté la mano para votarlo, antes aclaré que iba a votarlo pero no levanté la mano, ¿cómo les dio la votación por unanimidad?

Cuando se planteó aclaré que lo iba a votar positivamente y que quería fundamentar el voto pero no lo voté.

SRA. PRESIDENTA. Me dijiste el 1184...

SRA. SANDRA DODERA. Anteriormente pedí que a ese lo apartara porque tengo otra consideración.

Cuando se fue a votar dije que lo iba a votar afirmativamente pero que quería fundamentar el voto. Al 1184 lo planteé antes de presentar este.

SRA. PRESIDENTA. Entonces hay que votar la reconsideración de la votación del Repartido 1181.

Estamos votando la reconsideración de la votación del Repartido 1181. ¿Quiénes están votando la reconsideración? ¿Todos?

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 20.

Ahora ponemos a votación el Repartido 1181.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Primero que nada quiero felicitar el trabajo de la comisión porque realmente era una telenovela cuando leí la nota de denuncia que se presentó por este tema.

También quiero felicitar porque se ha seguido con el mismo criterio que se ha actuado hasta el momento: el de recomendar a todo Edil que está obligado a guardar conducta social digna y decorosa y a dignificar el carácter de Edil.

Creo que el carácter de Edil se dignifica de alguna manera cuando se hacen los ahorros necesarios y no se concurre de parte de esta Junta Departamental a viajes internacionales o a nivel nacional. Eso no tiene que ser motivo de enojo ni de

planteamientos ni de comisiones investigadoras ni de denuncias porque en realidad se hace perder tiempo a esta Junta Departamental en temas que son de enfrentamientos personales y no de utilidad para la Corporación.

Por lo tanto, de esta manera quería explicar por qué voté afirmativamente el informe de la Comisión de Asuntos Internos y felicitar el trabajo de la misma porque ha sido constante en estos años que hemos trabajado como Ediles de tomar la misma tesitura cada vez que se plantea el mismo problema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

En el transcurso de la aprobación de los informes hemos cometido un error. En la consideración del Repartido 1179...

SRA. PRESIDENTA. No puede hablar del tema...

(Dialogados).

Ya sé que no puede...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Decía que en la votación del Repartido 1179 algunos Ediles entendemos que es necesario contar con 21 votos y se aprobó con 20. Por lo tanto, mociono para que se reconsidere el informe de la Comisión de Hacienda, Repartido 1179.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la reconsideración del Repartido 1179...

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Voy a mocionar para que el proyecto de resolución que contiene este informe sea aprobado primero en general y luego en particular, o sea artículo por artículo.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando en general.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.(mg)/

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Mociono para que los artículos 1º, 2º y 3º del proyecto de resolución que contiene el Repartido 1179 se voten en bloque y se aprueben tal como vienen redactados de comisión.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

En consecuencia: **Resolución 288/014**

VISTO: La situación generada por un error imputable a la Administración en la liquidación del beneficio de indemnización por renuncia, a ex funcionarios de la Intendencia Departamental de Río Negro en el período comprendido entre el mes de octubre del año 2009 y el mes de setiembre de 2014;

RESULTANDO: Que con fecha 10 de diciembre de 2014 se recibió en audiencia al Sr. Intendente Jorge Gallo y sus asesores;

CONSIDERANDO: Que es sumamente difícil poder llevar adelante una tarea de recuperación de dinero mal liquidado con un criterio justo, y que es necesario eliminar las posibles dudas interpretativas de los textos normativos en vigencia;

ATENTO: I) Al informe de la Comisión de Hacienda, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 y concordantes de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º) Dispónese que el Gobierno Departamental de Río Negro renuncie al cobro de la diferencia de haberes mal liquidados en el período comprendido entre el mes de octubre de 2009 y el mes de setiembre de 2014, a los ex funcionarios municipales que se acogieron al beneficio de Indemnización por renuncia, creado por el artículo 177 del Decreto Departamental 30/2006, en la redacción dada por los Decretos Departamentales 66/2006, 68/2006 y 37/2011, y por los Reglamentos de Ejecución 920/2006 y 251/2011.

2º) Declárase, a título de interpretación auténtica, que el concepto de retribución líquida a que refiere el artículo 177 del Decreto Departamental 30/006, de fecha 5 de mayo 2006, es el de la retribución nominal menos los descuentos de carácter tributario establecidos por la ley, como son las contribuciones especiales a la Seguridad Social (Montepío) y, en su caso, el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

3º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el Repartido 1184 de la Comisión de Legislación.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificación artículos 54º y 55º del Reglamento de la Corporación. (Repartido 1184).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 1184, tal como viene redactado de la misma, y se le dé el destino que la Mesa estime pertinente.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Voy a votar negativamente y quiero fundamentar el voto.

SRA. PRESIDENTA. Vamos a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 21.

(Transcurrido el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señora Presidenta.

Quiero solicitar cinco minutos más de cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

(Transcurrido el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Señora Presidenta, en el repartido estoy en un todo de acuerdo menos en la última parte que limita el uso de la palabra en tres minutos. Por lo tanto, estoy de acuerdo en que sea un máximo de cinco minutos en el entendido de que cuando son problemas importantes de la ciudadanía incurrimos en imitar la media hora previa y a veces no nos dan los tres minutos para temas de menor importancia y que no admiten discusión. Muchas veces los temas de la ciudadanía son tan importantes que limitarlos es dejar la mitad del tratamiento para atrás.

Me parece que un término medio de cinco minutos no le hace mal a nadie, se cuenta con dos minutos más para resumir el tema y le da a todos los futuros señores Ediles la posibilidad de ingresar los temas resumidos cuando no hay votos en Sala. Ese es el planteamiento.

Creo que de tres a cinco minutos sería solamente agregar dos, con el argumento que le doy de que se puedan acordar cinco minutos y que de aquí en adelante nos acostumbremos a hacer un resumen del asunto entrado de cinco minutos. Si lo hacemos de tres minutos vamos a caer en lo mismo que la media hora previa: tratar los temas de poca monta o de menor importancia. Si con ese tiempo no nos da imagínense para temas que sean problemáticos y que no tengan los votos necesarios.

Es simplemente eso, en lo demás estoy en un todo de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Hemos trabajado durante mucho tiempo en la Comisión de Reglamento, inclusive en la Comisión de Legislación tratando este punto, intercambiando entre nosotros, y al final llegamos a la conclusión de que tres minutos son suficientes porque no debe desprenderse eso del artículo 54°.

El artículo 54° obliga al señor Edil que al presentar el tema exponga el argumento central de qué es lo que quiere tratar, el meollo del asunto. En ese entendido de que ya conocemos cuál va a ser el tema y por dónde va a ir, acordamos que tres minutos para ampliar lo que ya sabemos que viene escrito de la presentación del asunto entrado son suficientes como para –en todo caso– complementar o agregar algo más.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

En un principio, cuando se estaba tratando el tema, hicimos el aporte de cinco minutos para que se pueda tener dos minutos más para el fundamento del asunto que el curul vaya a tratar. Todos los que vamos a comisiones sabemos: uno propone –yo no quedé mayoría pero igual...–.

Lamento mucho tener que discrepar, pero si teníamos un tiempo de 10 minutos me parecía que cinco minutos eran correctos para que el cambio no fuera tan abrupto. Luego, como explicó el señor Edil Massey, tuvimos que acordar –éramos tres señores Ediles– y salió el informe con los tres minutos.

Si es para darle el correspondiente tratamiento a los temas, pasar de 10 minutos a cinco minutos me parecía correcto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señora Presidenta.

Creo que el señor Edil Massey fue claro y preciso en su explicación; no voy a ahondar en ese tema.

Yo no tendría ningún tipo de inconveniente en votar que se agreguen dos minutos más siempre y cuando se mantenga el espíritu con el que se ha hecho esta reforma, que es: mantenerse dentro del tema planteado. Todos sabemos que muchas veces, tanto en la media hora previa como en los 10 minutos no se puede contestar, no se puede debatir, y se dicen cosas que son para debate. Por lo tanto, manteniendo ese espíritu no tendría problema.

Me parece que es claro lo que explicó el señor Edil: con el escrito que corresponde a cada asunto entrado, tres minutos son más que suficientes para que se explique lo que se quiere plantear.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Para cerrar el tema. Creo que hemos llegado a un acuerdo. Vamos a mocionar que se apruebe el Repartido 1184, informe de la Comisión de Legislación, con la

siguiente modificación en el último párrafo del informe que refiere al artículo 55°: que sea un máximo de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Esto es de último momento. Uno no quisiera ser un obstáculo en el sentido de que el señor Edil pueda expresarse en un tiempo mayor.

Me rechina un poco porque sobre esto hemos trabajado un largo tiempo y fue un acuerdo con los representantes de los tres partidos. Si bien puedo entender que no es una modificación demasiado sustantiva, me parece que lo que se acuerda siempre debe cumplirse, y el acuerdo fue tres minutos no cinco minutos.

No puedo fijar una posición de algo por lo cual trabajé. Le transmití a mis compañeros de bancada cuál había sido la resolución, los motivos por los cuales habíamos hecho esta modificación y ellos estuvieron de acuerdo. Por lo tanto, sin el apoyo de la bancada no puedo votar ni tranzar –por decirlo de alguna manera– sobre esta nueva propuesta. (lp)/

En ese sentido, como moción de orden pido un cuarto intermedio de cinco minutos porque yo no puedo tomar una decisión.

SRA. PRESIDENTA. A pesar de que hay dos Ediles anotados para hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción de orden realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 24.

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Terminado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. No voy a hacer uso de la palabra, señora Presidenta, pero le cedo la misma al señor Edil Massey.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Nosotros hemos acordado apoyar la posición de que en vez de tres minutos puedan ser cinco minutos, pero que se cumpla, y en eso la Presidencia debe actuar estrictamente con lo que dice el artículo 55° propuesto: “...*para exponer los fundamentos de la presentación del asunto*”. Es decir que no se puede salir del tema que presentó, lo que ha ocurrido muchas veces, y por eso ahora se puso eso. Está referido exclusivamente a que tiene que hablarse de lo que el asunto entrado expone. En ese entendido es que acordamos que sean cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Simplemente para que quede expresamente escrito. No solamente a título de interpretación. Se hace esta extensión de dos minutos pero queremos que quede expresamente escrito en el Reglamento que de no remitirse a lo que es el asunto entrado se corta automáticamente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señora Presidenta.

No entiendo muy bien el tema porque eso ya está reglamentado. En el Reglamento de la Junta Departamental ya está establecido que cuando hay un tema planteado hay que abocarse al mismo y la Presidencia tiene la potestad de llamar al Edil al tema o sea que en otro artículo vamos a estar poniendo una modificación repitiendo algo que ya está establecido, no tiene razón de ser.

Admito el tema de los cinco minutos, que se baje de 10 a cinco está bien y es razonable, por lo tanto acompaño. No creo que tenga por qué recalcarse que es un compromiso y un acuerdo en función de que cuando se haga la argumentación del tema –si no fue votado sobre tablas– tenga que abocarse exclusivamente al asunto presentado. Eso ya está establecido y la Presidencia tiene el Reglamento en la mano, tiene la potestad en sus funciones para llamar al Edil al tema cuando se evade o se escapa de la temática. Eso ya está reglamentado.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Simplemente para decir que lo que abunda no daña. No es algo que salga de lo que está en el Reglamento sino que se vuelve a reiterar porque hasta el momento por más reglamentado que está nunca se ha cumplido. Es eso lo que quiero dejar establecido.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Lo que en definitiva voy a plantear es la modificación del texto del Repartido 1184; donde dice artículo 55°, en el último párrafo, que diga: “...*podrá disponer de un máximo de cinco minutos para exponer exclusivamente los fundamentos de la presentación del mismo...*” Que se le agregue “exclusivamente” y que se cambie “cinco minutos”.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señora Presidenta.

Sin duda que estoy de acuerdo con lo que acaba de leer el señor Edil Quintana, me parece que va por el lado de lo que nuestra bancada pretendía.

Simplemente quiero decirle al señor Edil Galland que sí es cierto que eso ya está, pero bastaría con leer el acta de la pasada sesión para darse cuenta de que no se cumplía; realmente eso no se cumplía y el ejemplo es la sesión pasada, con leer la misma no se precisa más para darse cuenta que hay Ediles que no se circunscribían al tema que estaban planteando. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. Gracias, señora Presidenta.

Por haber sido aludido solicité la palabra. Es evidente que ese no es el tema en discusión. Hay miles de ejemplos acá y es exclusivamente resorte de la Presidencia; el Presidente es el que debe llevar el orden del funcionamiento en la Sala y del comportamiento de los señores Ediles. Por lo pronto, si la Presidencia de turno –y esto no quiere decir que le esté cargando las tintas a la actual Presidenta, porque yo también fui Presidente y pude haber cometido algún error– no toma el mando y no se aboca a hacer cumplir el Reglamento ya no es problema de que esté escrito o no; el problema es que no se cumple el Reglamento porque la Presidencia no pone las cosas en su lugar. Acá –como en otras legislaturas– ha habido Presidentes muy firmes que realmente exigían que se cumpliera el Reglamento y en alguna oportunidad se llamó a los Ediles al tema y esa es una operativa que está reglamentada: si un Edil se va del tema es el Presidente quien tiene que hacer cumplir el Reglamento y tiene la potestad de parar la sesión y de llamar la atención a los Ediles, y si no se cumple, en una segunda o tercera instancia se le pide al Edil que se retire de Sala. Eso está establecido.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que estamos de acuerdo en la modificación que plantea el señor Edil Quintana de poner “exclusivamente”. Habría que modificar el Reglamento y poner: “...*exclusivamente los fundamentos de la presentación del mismo...*”. Estamos de acuerdo en eso.

En definitiva, quería tocar otro asunto que tiene que ver con esto: la Comisión Especial de Reglamento y posteriormente en la Comisión de Legislación se llegó a un acuerdo luego de intercambiar durante largo tiempo sobre esto, ahora se viene a una sesión para aprobar lo que acordaron los tres partidos y después sale algo distinto al acuerdo que en principio se había llegado. Creo que esa no es la forma en que deben manejarse los partidos políticos; cuando se acuerda una cosa se la debe cumplir. Eso es lo fundamental porque es lo que da garantía, da seriedad, da confianza a todos nosotros y a todos los partidos políticos, por eso discutimos tanto y por eso acordamos una cosa, si no, no la acordamos. Pero cuando la acordamos tenemos que cumplir y esta no es la primera vez que se llega a un acuerdo y luego se lo modifica, ya ha pasado en otras oportunidades.

Quería hacer esa puntualización porque me parece que es un mal procedimiento trabajar y llegar a un acuerdo partidario y después en un momento distorsionarlo.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja. (ms)/

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Con referencia al último párrafo del artículo 55° creo firmemente que está muy clara la redacción; creo que no hace falta... solamente es cambiar el tiempo de disposición.

Si no somos capaces de entender: “podrá disponer de un máximo de cinco minutos –en este caso– para exponer la fundamentación del asunto”, la verdad que no somos capaces de interpretar muchas cosas más. Está bien claro: “podrá disponer de un máximo de tres minutos para exponer el fundamento de la presentación del asunto”. Me

parece que seguir cambiando la redacción... Está bien claro lo que dice acá: “podrá disponer de un máximo”.

Quien no pueda entender eso no puede entender muchas cosas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Señora Presidenta, he votado a favor del informe de la comisión en el sentido de respetar el trabajo de la misma, más allá de estar en disconformidad con la modificación del artículo 55º pues entiendo que esto viene de la falta de asistencia de los Ediles a las sesiones. Es por eso que de cierta manera se trata de flexibilizar el tratamiento sobre tablas.

Lo otro es que al no tratarse sobre tablas, si se reduce el tiempo de la exposición de 10 a tres minutos creo que no es suficiente como para exponer un pensamiento o un concepto sobre el asunto ingresado, porque más allá de que al momento de presentarlo se debe argumentar el por qué, en Sala y en la versión taquigráfica la argumentación de ese asunto al menos en parte no va a quedar documentada.

Sobre las expresiones del señor Edil Massey digo que entiendo que ha habido un acuerdo político pero no quiero sentirme como que he sido falso o he traicionado un acuerdo político. Creo que en ese sentido... No quiero estar en ese “cuero”. No me quiero sentir así. No quiero hacerme responsable por aquellos que han hecho el acuerdo y después lo han modificado. Sí voy a respetar las mayorías, pero no estoy de acuerdo en la forma en que se ha tratado el asunto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señora Presidenta.

Hago acuerdo total con lo dicho por el compañero Massey porque más allá de los tres minutos o de los cinco minutos, creo que la palabra empeñada es la palabra empeñada, y a última hora “que nos cobren un penal inventado” no corresponde.

Entonces, me parece y hago acuerdo en que lo que se ha hecho no es la forma de proceder, más allá de que están en todo el derecho de cambiar porque es un ambiente democrático y lo respetamos. Pero –repito– pienso como el compañero, y esta bancada también, en cuanto al hecho de que si primero se procedió a un acuerdo y la comisión trabajó bastante tiempo, que ahora a último momento se quiera modificar me parece una cosa totalmente irrespetuosa y que no corresponde.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Voy a proponer que se vote que cada Edil tome la decisión de votar por tres minutos o por cinco minutos. Me parece que la votación puede ser repartida ya que hay un desacuerdo considerable sobre el tema. Creo que de esa manera cada uno hace respetar el acuerdo político que se llevó a cabo.

SRA. PRESIDENTA. La moción que hay es la propuesta por el señor Edil Quintana de votar los cinco minutos y agregar la palabra “exclusivamente”. Es lo que estamos votando...

¿Edil Medina?

SR. ISIDRO MEDINA. Quisiera que antes de votar se dé lectura a cómo va a quedar redactado.

SRA. SUBSECRETARIA. *“Artículo 55º) Los asuntos escritos remitidos por los Ediles del Cuerpo podrán ser considerados sobre tablas si así lo deciden los 3/5 de votos (19 votos) del total de componentes de la Junta Departamental./ De lo contrario, serán destinados por el Presidente, siendo de aplicación lo establecido en la parte final del artículo 56º./ No obstante, cuando no se apruebe el tratamiento sobre tablas, un Edil firmante del planteamiento podrá disponer de un máximo de cinco minutos para exponer exclusivamente los fundamentos de la presentación del asunto, antes de que sea destinado el mismo.”*

SR. JAVIER VILLALBA. Perdón, acá hay un error: no puede ser solamente el Edil firmante el que tome la palabra, como dice ahí; tiene que ser el que vaya a hacer el tratamiento. Hay Ediles suplentes que no firman los asuntos entrados, por lo tanto...

SRA. PRESIDENTA. Recién estamos hablando de que ya se discutió en comisión; ya vino con un acuerdo de comisión.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Voy a mocionar que este repartido vuelva a comisión porque verdaderamente no nos vamos a poner de acuerdo y pienso que –como decía el señor Edil Massey– hubo mucho trabajo con esto. Así que mociono eso.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Galland.

SR. GABRIEL GALLAND. En función de lo que hemos escuchado en Sala creo que sería razonable que vuelva a comisión. Estamos tratando nada menos que un tema reglamentario de la Junta Departamental que hace al funcionamiento propio sobre todo de los plenarios y en el fondo es un asunto delicado.

Por lo tanto, atendiendo un poco a lo que dijo el señor Edil Massey sobre el acuerdo que ya estaba establecido y las modificaciones que se quieren establecer ahora, creo que es razonable que vuelva a comisión y se trate el tema en otra reunión.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Estoy en total desacuerdo en que vuelva a comisión –en total desacuerdo–. Porque acá en realidad hace un rato hicimos un acuerdo, que fue el de los cinco minutos, y ahora se pretende que el tema vuelva a comisión para tratarse el año que viene, para –digamos– estirarlo en el tiempo, cuando no hay absolutamente ninguna necesidad, ningún criterio lógico que me diga que no es posible votarlo ahora así como está.

En todo caso –en todo caso– si hubiera algún tipo de posibilidad de modificar porque hay algo que eventualmente podría agregarse, no va a haber ningún tipo de problema, pero ya lo vamos a hacer sobre la base que tenemos, sobre la base que ya

habíamos acordado. Es distinto a que vuelva a comisión y empezar no digo de cero pero –de última– de nuevo.

Entonces, insisto en que tenemos que votar como lo propuso el señor Edil Quintana y si eventualmente se llega a querer modificarlo en un futuro ya se sabe que están las posibilidades para hacerlo. Inclusive están las mayorías para poder efectuarlo porque eventualmente sería introducir algún concepto pequeño más o alguna palabra más y no otra cosa.

Por lo tanto, mi postura es que votemos tal cual lo planteó el señor Edil Quintana.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Señora Presidenta, estoy totalmente de acuerdo con el señor Edil Massey en que no vuelva a comisión.

Esto es muy sencillo. Estoy aclarando que a lo mejor, al hacer la redacción tenemos una equivocación que después da a interpretaciones... No es la primera vez que se han entregado asuntos de repartidos en los cuales he tenido que intervenir porque se han equivocado incluso en la redacción y han puesto números o artículos equivocados.

Esto es lo mismo: en vez de que diga “firmante” se tiene que poner “tratante”.

Creo que haciendo esa modificación no se cambia el sentido de todo lo que está establecido y se vota y se mantiene el acuerdo. No es que no haya habido acuerdo, es que uno a veces lee a las apuradas y no se da cuenta, como ha pasado muchas veces.

Pero ya que estamos modificando tan delicadamente me parece que en vez de poner “firmante” se tiene que poner “tratante”, el que pida para tratar el tema, porque todos sabemos que firman los titulares y muchas veces lo tratan los suplentes. Me parece que no estamos tratando nada fuera de lo normal, no estamos rompiendo ningún acuerdo, no es que no se hicieron acuerdos sino al contrario, estamos tratando de mejorar la redacción. Conforme recién agregó algo el señor Edil Quintana, y me parece perfecto porque elimina un montón de otras cosas, creo que con poner una palabra diferente a la que hay y hacer esa modificación no estaríamos cambiando nada.

De todas maneras no estoy de acuerdo en que este tema pase a la comisión.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para hacer una moción de orden: que se dé trámite a todo lo actuado en la sesión de hoy sin la previa aprobación del acta.

- **Integración Comisión Permanente.**

También como moción de orden solicito que se apruebe la integración de la Comisión Permanente, siendo los integrantes del Partido Nacional el señor Edil Fernando Quintana como titular y el señor Edil Daniel Villalba como suplente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Para nominar como representante titular del Partido Colorado al señor Edil Gabriel Galland y como suplente a quien habla.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. En representación de la bancada del Frente Amplio estarán el señor Edil Fulco Dungey como titular y el señor Edil Luis Massey como suplente.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración la moción de la integración de la Comisión Permanente con los nombres de los señores Ediles que se manifestaron.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Mociono que las comisiones puedan seguir trabajando en el período de receso. (mm)/

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando para que las comisiones trabajen en el receso. Hay que tener en cuenta que la mayoría del personal va a estar con su licencia correspondiente. Tenemos que tener cuidado.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señora Presidenta.

A los efectos de hacer valer el acuerdo político logrado en la comisión quisiera que este plenario reconsiderara el informe de comisión que está firmado por los tres señores Ediles integrantes de la misma, porque entiendo que dos minutos no valen más que el acuerdo político logrado.

Por lo tanto, hago una moción de orden: que se pase a votar el informe de la comisión como viene redactado.

SRA. PRESIDENTA. Son dos mociones: una, como viene redactado, y la otra con los cinco minutos.

(Dialogados).

Son dos mociones: la del señor Edil Quintana por cinco minutos y la suya por tres. Estamos votando...

(Dialogados).

¿Qué pasó ahora...? Estamos votando la moción del señor Edil Quintana de aprobar el Repartido 1184 con las modificaciones expresadas por él; o sea, cinco minutos y agregar la palabra exclusivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 21 en 23.

La otra moción queda sin efecto.

En consecuencia: **Resolución 289/014**

VISTO: El planteamiento de la Comisión Especial de Reglamento solicitando la posibilidad de modificar los artículos 54° y 55° del Reglamento de la Corporación, de acuerdo a una propuesta presentada por dicha comisión;

ATENTO: Al informe de la Comisión de Legislación el que en sesión de la fecha resulta aprobado con modificaciones;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1°) Modifícase el artículo 54° del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 54°) Son asuntos entrados todos los escritos remitidos y firmados por los señores Ediles o enviados vía mail (de acuerdo a la Orden de Servicio 22 de fecha 7 de julio de 2011) sobre los que tenga que decidir la Junta.

De cada asunto recibido se enviará una fotocopia a las distintas bancadas de los partidos políticos representados en la Junta.

Cada asunto recibido deberá contar con una exposición de motivos a efectos de ser más explícitos en lo que realmente se desea plantear (de acuerdo a resolución tomada en sesión de fecha 22/2/07).

Cuando una bancada esté integrada por Ediles con domicilios ubicados fuera de la ciudad de Fray Bentos, a estos también se les enviará una copia de cada asunto”.

2°) Modifícase el artículo 55° del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 55°) Los asuntos escritos remitidos por los Ediles del Cuerpo podrán ser considerados sobre tablas si así lo deciden los 3/5 de votos (19 votos) del total de componentes de la Junta Departamental.

De lo contrario, serán destinados por el Presidente, siendo de aplicación lo establecido en la parte final del artículo 56.

No obstante, cuando no se apruebe el tratamiento sobre tablas, un Edil firmante del planteamiento podrá disponer de un máximo de 5 minutos para exponer exclusivamente los fundamentos de la presentación del asunto, antes de que sea destinado el mismo”.

3°) Insértese en el Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro y cumplido, archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

14 Sr. Edil Gabriel Galland. Reflexiones sobre la recordación de los 25 años de la caída del muro de Berlín.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias, señora Presidenta.

Dado que es la última reunión voy a hacerlo cortito. El planteamiento lo había presentado en la reunión pasada pero debido a que estuve con certificado médico no lo pude exponer.

Señor Edil Dungey, no queremos generar un debate simplemente queremos decir que hemos visto que en otros países la recordación de los 25 años de la caída del muro de Berlín coincidió con tener una especie de muro; es una especie de recordación en homenaje a la democracia y a la libertad de cualquier ciudadano; más que de las ideologías políticas en homenaje a la libertad y democracia de todos los ciudadanos. También coincide con lo que nos pasó en nuestro país: la gente recordará lo que fue el momento en que se perdían la democracia y la libertad.

Entonces, en homenaje a las víctimas de todos lados la idea es pedir a la Comisión de Nomenclátor o a la Comisión de Obras Municipales que se apruebe la construcción de un muro que simbolice la libertad y democracia de todos los seres humanos y que sea una recordación de todas las ideologías de aquí a futuro.

Se han planeado obras parecidas pero nunca se han llevado a cabo. Este es un aporte más: hacer un muro que simbolice que se derribaron todas las barreras para que el hombre, el ser humano, tenga libertad y democracia, que son dos valores fundamentales. Esa es la moción, el pase a las comisiones.

SRA. PRESIDENTA. El tema será derivado a la Comisión de Obras Municipales para que lo estudie y posteriormente pase a la Comisión de Nomenclátor. Estamos votando...

¡Por favor! ¿Quién está votando? La verdad es que hoy estamos complicados.

(Se vota).

Afirmativa. 19 en 22.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

- **Conformación Comisión Investigadora.** Comportamiento de determinados señores Ediles de esta Corporación.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Voy a solicitar la conformación de una Comisión Investigadora a los efectos de investigar la conducta impropia que se viene teniendo en la Junta Departamental por parte del suplente de Ediles colorados, señor Juan Serres, por violar el Reglamento por falta de decoro y lejos de dignificar la función. También para determinar las responsabilidades de los Ediles titulares del Partido Colorado señores Duilio Pinazo y Gabriel Galland y de la bancada del Partido Colorado en esta Junta que la integran además los señores Ediles titulares Daniel Porro y Alejandro Castromán en dicho comportamiento.

También a los efectos de aclarar los dichos de la señora Presidenta de la Junta Departamental Edén Picart, que habría manifestado de acuerdo a lo que el suplente colorado señor Serres pidió que constara en actas, involucrar no solo a la señora Presidenta sino también poniendo de testigo a la señora funcionaria Secretaria de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.

A los efectos también de determinar todas las irregularidades contenidas en este comportamiento recurriendo a asesoramiento legal y específico suficiente que ayude a la Comisión Investigadora a su identificación para proceder en consecuencia en aras del honor institucional y las debidas garantías para sus integrantes, Ediles y funcionarios.

Finalmente para que utilice para todo aspecto que surja en el transcurso de las actuaciones que sirva a los efectos mencionados y aporte recursos para impedir que estos comportamientos impropios permanezcan naturalizados en la Junta Departamental de Río Negro.

Señora Presidenta, voy a entregar a la Mesa la documentación correspondiente.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Escuché mi nombre y no entiendo por qué me nombraron, me gustaría que me expliquen. No entendí lo que quiso decir la señora Edila.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Señora Presidenta, pedí la conformación de una Comisión Investigadora. Por lo tanto, le ruego que proceda como corresponde, llamar a un cuarto intermedio para la conformación de la Pre-Investigadora.

SRA. PRESIDENTA. Si usted tiene la documentación que dijo tener no hace falta conformar la Pre-Investigadora.

El señor Edil dijo que no entiende por qué lo nombró. Realmente no me da cuenta si lo nombró o no.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. No tengo ningún problema en explicarlo. En el punto número dos digo que solicito la conformación de una Comisión Investigadora a los efectos de *determinar* las responsabilidades de los Ediles titulares del Partido Colorado: doctor Duilio Pinazo y señor Gabriel Galland, y de la bancada del Partido Colorado de esta Junta que la integran además los Ediles titulares señores Daniel Porro y Alejandro Castromán en dicho comportamiento. Me refiero al punto número uno en que digo: Investigar la conducta impropia que viene teniendo en la Junta Departamental el suplente de Ediles colorados señor Juan Serres violando el Reglamento por su falta de decoro y lejos de dignificar la función.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Por ser aludido quiero explicar que este tema lo resolvió la Comisión de Asuntos Internos. Esto es una nueva embestida, como lo dijo en su momento de un Edil de esta Corporación hacia otro Edil; basta recordar hace dos años los ataques a través de los medios de prensa en donde se nombraba a “Juan, el zorro” y ese tipo de cosas. O sea que es normal de parte de un Edil del que ya conocemos su proceder, hacia otro Edil. Me parece lamentable, pero bueno, lo vamos a asumir ¿qué problema hay?

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. A ver si entendí lo que dijo la señora Edila. ¿O sea que usted Edila supone, que los Ediles Gabriel Galland, Duilio Pinazo, Daniel Porro y Alejandro Castromán avalan lo que hace o deja de hacer el Edil Juan Serres? ¿O piensa que nosotros le damos letra o que nosotros lo incitamos a que haga lo que hace?

¿Me puede explicar eso? Porque realmente no entiendo.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil. Lo que tenemos que hacer es aprobar o no la conformación de la Comisión Investigadora que solicita la señora Edila y luego cada uno hará sus descargos en el momento que corresponda.

Ponemos a consideración la conformación de la Comisión Investigadora solicitada por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

En consecuencia: **Resolución 290/014**

VISTO: La denuncia grave documentada realizada en Sala por la señora Edila Berta Fernández, en sesión de fecha 12/12/14, respecto al comportamiento de determinados señores Ediles en esta Corporación;

ATENTO: A lo establecido en los artículos 286 de la Constitución de la República y 187 del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

-Desígnase una Comisión Investigadora con el objeto de estudiar la temática establecida en el Visto.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera para fundamentar el voto.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Voté afirmativamente como siempre ha sido la conducta en esta Junta Departamental de que cada vez que se pide una Comisión Investigadora se vota, pero me parece que vamos a hacer perder el tiempo a los señores Ediles que integren la misma porque esto es una telenovela de una Edila que quiere hacer viajes a nivel nacional e internacional y como un Edil –que integra la comisión– se opone, se molesta por ese tema. Si quiere viajar y hay algún problema, que pague de su bolsillo hasta para tomarse el vinito en el viaje y no con plata del pueblo. Esa es mi fundamentación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señora Presidenta.

En la documentación y denuncia que voy a entregar para la Comisión Investigadora precisamente...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Ya los tengo anotados. Ella estaba anotada, le estoy dando la posibilidad de fundamentar el voto...

(Dialogados).

La documentación la va a entregar porque está pidiendo que se conforme una Comisión Investigadora. Ya se conformó la misma, por lo tanto, señora Edila, a esa documentación la entrega a la Mesa.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Señora Presidenta ¿estoy en el uso de la palabra para fundamentar el voto?

SRA. PRESIDENTA. Sí.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Es lo que estaba haciendo. (mg)/

Lo que le pido es que si usted le permite determinadas expresiones a la otra señora Edila preopinante sabiendo bien que no corresponden...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, señora Edila. Yo le corté cuando comenzó a hablar. No empecemos porque en definitiva parece que estamos buscando complicar todo. ¡Por favor les pido!

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Se me interrumpe en el uso de la palabra, señora Presidenta, con observaciones que no corresponden y usted no procedió con respecto a la señora Edila preopinante del tema.

Lo que quiero manifestar –y estoy fundamentando el voto– es que en la documentación que voy a entregar están todas las referencias necesarias para decir a qué me refiero, y hay cosas –como dije– que están asentadas en las actas de la Junta.

Considero que esto es algo que no se puede permitir ni seguir permitiendo en la Junta Departamental de Río Negro y es esa la razón por la que solicito la creación de la Comisión Investigadora.

Por supuesto que esto no se trata de una embestida ni cosa parecida, he tratado de obrar prudentemente todo el tiempo y he decidido –como corresponde y como me asisten los derechos en esta Junta y el deber que nos impone el carácter de Edil– proceder para que se cumpla el Reglamento, para que se mantenga el decoro y terminar –precisamente– con todas las difamaciones que hasta este momento siguen haciéndose sobre mi persona, sobre mi proceder, sobre el trabajo que realizo...

SRA. PRESIDENTA. Es fundamentación del voto, señora Edila.

SRA. BERTA FERNÁNDEZ. Es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Es para fundamentar el voto.

He votado afirmativamente porque considero que corresponde que así sea y se conforme la Investigadora debido a que en esta Junta hemos investigado todo lo que hemos considerado que hay que investigar. Creo que es sano para todos, y sin tener nada contra ningún Edil porque considero que todos son respetuosos y para que no quede ninguna suspicacia, que se haga la investigación correspondiente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Obviamente que vamos a apoyar la Investigadora como lo hemos hecho siempre.

Lo que quiero recordar es que hace apenas unos minutos acabamos de votar el Repartido 1180, con otro caso –uno de los tantos que lamentablemente se han dado en

esta legislatura-. Como he participado en varias investigadoras en las que me ha tocado representar al Partido Nacional, quiero decirles, compañeros todos, que no hay otra herramienta dentro del Reglamento más que la que dice el atento del Repartido 1180 que votamos hace 20 o 25 minutos. No hay otra herramienta dentro del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro más que el artículo 141°.

Si nos ponemos a buscar en los archivos sobre todas estas situaciones, la expedición de la Comisión de Asuntos Internos sobre el tema fue exactamente la que votamos hace 25 minutos.

Lo único que hay es lo que está estipulado en el artículo 141°, inciso o), donde dice: *“Todo Edil está obligado a guardar conducta social digna y decorosa y dignificar el carácter de Edil”*, a fin de prevenir que no ocurran situaciones de este tipo; y remitir copia del presente informe al Edil en cuestión. Es lo único que podemos hacer.

En nuestro Reglamento no hay otra herramienta... Lamento si están apurados...

La verdad es esa, señora Presidenta. Estoy de acuerdo, voy a votar esta Investigadora, he votado todas las investigadoras y si tengo que ir a trabajar a la Comisión de Asuntos Internos con mucho gusto lo voy a hacer.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señora Presidenta.

Voté afirmativamente porque como siempre lo ha hecho el Partido Nacional, aunque fuera un asunto de nuestra bancada, ha voto todas las comisiones investigadoras que se solicitaron en esta Junta.

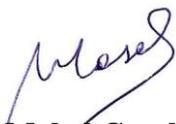
Además, votamos porque fue muy claro lo que planteó la señora Edila; luego algunos señores Ediles hicieron alusiones que no tenían nada que ver con lo que había planteado. Por eso, nada mejor que una Investigadora para saber qué fue lo que ocurrió.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Voté afirmativamente sabiendo que he actuado correctamente, sabiendo que me he opuesto en la Comisión de Mercosur a que se hagan viajes largos. La nueva andanada es tratar de sacarme de la comisión como se pidió en un escrito, lo que va a ser aporte para la comisión así como también todo lo que se habló en la Comisión de Asuntos Internos. Además, los escritos en los medios de prensa, en los cuales hubo...

SRA. PRESIDENTA. Damos por finalizada la sesión debido a que no se pidió la prórroga de la hora. (Hora 22:00’).

ooo---o0o---ooo


Mabel Casal
Sub Secretaria




Edén Picart
Presidenta